

CONSULTORÍA

TDR N° 03 PMI PUC 1401

Términos de Referencia para la Contratación de una firma Consultora que realice una capacitación sobre presentaciones comerciales para 50 proyectos semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica.

I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2015 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1401: "Construcción de un polo para el desarrollo de innovaciones basadas en ciencia, que responda a la demanda surgida desde los sectores privado y público, y contribuya a mejorar la productividad en los ámbitos de Alimentos, Energía y Minería".</p> <p>Este proyecto tiene por objetivo desarrollar capacidades para solucionar requerimientos de alta complejidad que hayan sido detectados en, o planteados por, los sectores privado y público, para aumentar significativamente la generación y transferencia de innovaciones basadas en ciencia, con alto impacto económico, social y medioambiental, contribuyendo así a mejorar la competitividad internacional de estos sectores.</p> <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de una consultora que realice</p>

	<p>una capacitación sobre presentaciones comerciales a los semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica. Se pretende con esto impactar el objetivo N° 1 del Convenio de Desempeño PUC 1401, esto es, fortalecer las capacidades de la Universidad para el desarrollo y gestión de soluciones a problemas de alta complejidad, detectados en, o planteados por, los sectores tanto privado como público, que impliquen innovación basada en ciencia y/o emprendimiento de base.</p>
1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	<p>El Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini" es la unidad encargada de impulsar la vinculación empresa-universidad y un espacio concebido para promover una ecología pro innovación y emprendimiento, abierto a todas las facultades de la UC. Concebido como un centro multidisciplinario y generalista, acoge en su interior tanto proyectos de innovación como iniciativas de emprendimiento, de alto impacto económico, social y cultural.</p>
1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos
	<p>El servicio requerido del consultor consiste en capacitar a los semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica de manera de entregar a los participantes los conceptos básicos de construcción de guión de Pitch, para aplicar a un tema real orientado a clientes externos o internos. La capacitación consiste en una jornada de cuatro horas donde se entrene a los semifinalistas para presentar sus proyectos logrando un impacto positivo en futuros evaluadores financieros y ayudándolos a concretar negocios con clientes potenciales.</p>
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA A.T.
2.1	<p>Diseñar e Implementar una jornada de capacitación para los semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica, donde se les entregue herramientas sobre presentaciones comerciales.</p>
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.

3.1	Elaborar una jornada de entrenamiento sobre discursos comerciales para los semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica.
3.2	Construir competencias sobre presentaciones de negocios o propuestas de transferencia que logren impactar a evaluadores financieros y les permita en un futuro cerrar negocios con clientes potenciales.
3.3	Aumentar el conocimiento sobre presentaciones de negocios y estrategias para lograr financiamiento externo para proyectos semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica.
IV.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	Se realizará una jornada de capacitación, donde se entrene sobre discursos comerciales a los ganadores del programa de innovación y emprendimiento de base científico-tecnológica. Para su implementación deberá entregar competencias de presentación con las que los semifinalistas puedan sintetizar aspectos técnicos del proyecto, la necesidad o problema detectado, la solución potencial, el equipo de trabajo, la información del mercado y la programación de la ejecución del proyecto junto con el presupuesto requerido, entre otros aspectos relevantes para conseguir financiamiento o acuerdos comerciales con posibles clientes.
V.	METODOLOGÍA
5.1	La consultora realizará un curso de entrenamiento para los semifinalistas del programa de innovación y emprendimiento de base científico - tecnológica negocios o propuestas de transferencia.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación)
	No Aplica
VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.

VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS		
	Como resultado se espera contar con 25 equipos semifinalistas capacitados para realizar presentaciones de alto impacto de sus proyectos ante evaluadores, inversionistas o clientes potenciales, que podrían financiar sus proyectos.		
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES		
	Se espera que al finalizar la consultoría se hayan capacitado a los participantes del programa de innovación y emprendimiento de base científico - tecnológica.		
X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES		
	No aplica.		
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS		
	Se espera que la consultoría se realice el jueves 27 de agosto de 2015.		
XII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR		
	La Universidad y el Centro de Innovación Anacleto Angelini pondrán a disposición del consultor lugares físicos para realizar la capacitación.		
XIII.	PERFIL DEL CONSULTOR		
13.1	Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables		
	Cargo	Formación Académica / Experiencia	Nº Años

	Consultora	<p>Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El profesional que brinde la capacitación deberá tener un Título Profesional de Actor, Comunicador Social o carrera universitaria afín. 2. Conocimientos en presentaciones comerciales, estrategias para conseguir financiamiento externo para proyectos de emprendedores. <p>La consultora deberá tener experiencia en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coaching Comercial • Asesoramiento de Mercado • Marketing de Contenidos 	5
XIV. CONTRAPARTE TÉCNICA			
14.1	<p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subdirector de Relaciones con la Industria: Pablo Sepúlveda • Coordinador de Gestión Financiera e Información Convenio de Desempeño PMI PUC 1401: Paloma Gaona 		
XV. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago)			
15.1	Pago del 100% en 1 cuota al 31 de agosto de 2015		
15.2	Oficiales responsables		
	<p>Nombre: Pablo Sepúlveda Mail: pablo.sepulveda@uc.cl Cargo: Subdirector Relaciones con la Industria, Centro de Innovación UC "Anacleto Angelini"</p>		
15.3	Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:		
	<ul style="list-style-type: none"> • Pontificia Universidad Católica de Chile. • RUT: 81.698.900-0 • Dirección: Alameda 340. Santiago. • La glosa de la factura o boleta de honorarios debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1401) y el nombre del servicio a cancelar. 		

